

NOTA DE PRENSA

Denunciados 53 conductores en la campaña de pasos de peatones por no respetar la prioridad de los viandantes, estacionar mal o tener distracciones con el móvil

Esta iniciativa forma parte de los controles periódicos realizados por Policía Municipal de Pamplona para la prevención de accidentes

Policía Municipal de Pamplona ha denunciado a 53 conductores en la última campaña especial de vigilancia en pasos de peatones, realizada del lunes 5 al viernes 9 de marzo. En los controles realizados, se ha denunciado a 15 conductores por no respetar la prioridad del paso de peatones, a otros 14 por estacionar el vehículo restando visibilidad junto a un paso, a 14 por distracciones y uso del teléfono móvil, a dos por no haber pasado la ITV y otros ocho por diversas causas.

Se trata de la segunda campaña realizada en este año 2018, y ha consistido en la colocación de catorce controles en diferentes puntos de la ciudad, elegidos por su peligrosidad y también por la intensidad del tráfico y tránsito peatonal. La campaña ha sido organizada y llevada a cabo por el grupo de tráfico de Policía Municipal y en ella se controla el cumplimiento de la prioridad del paso de los peatones sobre los vehículos cuando atraviesan la calzada por pasos señalizados, y a su vez se apercibe a aquellos peatones que cruzan fuera de los pasos, y excepcionalmente se formula denuncia a éstos en caso de riesgo de accidente.

El objetivo de esta iniciativa es el de prevenir la siniestralidad en la ciudad. Para ello, el Ayuntamiento de Pamplona está trabajando en un plan global con cuatro líneas de actuación simultáneas y coordinadas: la actuación en infraestructuras, la adopción de medidas coercitivas (en la que está incluida esta campaña específica), la educación vial, y por último la gestión de la seguridad vial.

Durante esta semana, Policía Municipal está llevando a cabo una campaña específica de control del uso de los sistemas de retención (cinturones de seguridad), sistemas de retención infantil (SRI) y utilización del casco.

Pamplona, 15 de marzo de 2018

